1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7361-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA*
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 6*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 85 #8 A 36 SUR* *Barrio Valladolid*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaig6convenio7361@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Sandra Fernández
CARGO	*Coordinadora*

No DE CELULAR	3115156488		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ROMERO CORCHUELO- OMAIRA SALCEDO- DIEGO LEON-SANDRA PLAZAS - LUZ DARY DIAZ		
No DE CELULAR	3214809191 / 3114837565 / 3125190059 / / 3108189046		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com, oalarcons@sdis.gov.co, diegoleonotalora@gmail.com,splazasr@sdis.gov.co, Luz.diazq904@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*01/04/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 07:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Ingresa la población sobre el medio día, 80 participantes.

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Se realiza acompañamiento al primer día de ejecución del convenio 7361 del 2025, de manera presencial, la visita es atendida por Angie Chacón representante administrativa de la Fundación Martha Chacon. Se da inicio realizando un recorrido por la planta física, donde se evidencia personal de vigilancia y se realizan los siguientes hallazgos:

Alrededor del mediodía llegan a las instalaciones del centro la población (80 participantes) en compañía de la coordinadora del centro y algunas personas del talento humano, (se anexa listado al final del acta), donde se observa que la población se encuentra en un aparente buen estado de salud.

La planta física en su totalidad no se encontraba en adecuadas condiciones para dar inicio a la prestación del servicio, se solicita al operador garantizar los procesos de limpieza y desinfección de manera oportuna, se realiza énfasis en la limpieza para las habitaciones, áreas comunes y baños. Acción que fue subsanada durante las horas de la mañana,

No se observa el ensamble de las camas en los dormitorios, ni la instalación de las cortinas. Teniendo en cuenta que la población ingresa al servicio después de mediodía, el operador manifiesta garantizar los dormitorios con los elementos para horas de la tarde. En el transcurso de la tarde se efectuó el ensamble de las camas, sin embargo, el asociado no contaba con la lencería de las mismas, lo cual retrasó el proceso de alistamiento final de los

dormitorios impidiendo y generando el retraso en el descanso oportuno de los participantes.

En el servicio de alimentos, se encontraban realizando la instalación de la estufa y alistamiento de algunos alimentos. Por ende, no fue posible realizar la preparación del almuerzo en el centro; es por ello que el asociado manifiesta un plan de contingencia de traer los alimentos ya preparados desde otras instalaciones del asociado. Si bien es cierto, se garantizó el suministro de alimentos a toda la población, fue efectuado fuera del horario establecido.

Durante la visita, se realizó reunión por TEAMS con el equipo técnico y el asociado con el fin de dar línea técnica sobre la atención a las personas con un sistema de apoyo extenso y generalizado teniendo en cuenta que la población está allí por un tiempo transitorio.

El área del cuidado de la salud, es un espacio que aún no se encuentra organizado para la atención de participantes en caso que se llegara a presentar esta necesidad, se le solicita al asociado, organizar el espacio.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO: Durante el recorrido se realizó verificación del talento humano presente de acuerdo a la estructura de costos y el talento humano presentando en el drive para la ejecución del convenio por parte del asociado:

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Coordinador-a de Centro	SANDRA MILENA FERNANDEZ BUENO	ATIENDE VISITA DE SUPERVISION Y APOYA
2	Psicóloga-o	TORRES OSPINA FABIO ANDRES	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
3	Psicóloga-o	RODRIGUEZ RAMIREZ CRISTIAN CAMILO	ATENCION POBLACION
4	Trabajador-a Social	ROLDAN GUAPACHO NORMA CONSTANZA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
5	Trabajador-a Social	VALDERRAMA SANTOS ANA MARIA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
6	Terapeuta Ocupacional	JIMENEZ GAYON ANGELICA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
7	Terapeuta Ocupacional	YENNIFER BULLA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
8	Educador Especial	ARNULFO BERNAL NAVARRO	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
9	Educador-a Físico-a	CORREA MORENO BRANDON	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
10	Educador-a Físico-a	RODRIGUEZ FONSECA WILSON	ATENCION POBLACION
11	Nutricionista	GOMEZ PUENTES ANA PATRICIA	ATENCION DIETAS Y ALIMENTACION
12	Tecnólogo-a en alimentos o gastrónomoa	RUIZ PINZON DANNA YUVILENNY	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
13	Enfermera Profesional	MARIA ANGELICA ESPITIA ROJAS	ORGANIZACIÓN AREA CUIDADO A LA SALUD.
14	Tallerista 1	BURGOS MUÑOZ KATHERINE	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
15	Tallerista 2	BENITEZ GARZON MARTHA CECILIA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
16	Auxiliar de enfermería 1	SOACHA MONROY ADRIANA LORENA	ATENCION A LA POBLACION Y MEDICAMENTOS

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA
17	Auxiliar de enfermería 2	SALCEDO CARO JORGE ENRIQUE	ATENCION A LA POBLACION Y MEDICAMENTOS
18	Auxiliar de enfermería 3	URREGO ROMERO DIANA ANYELI	NO ESTA DE TURNO
19	Auxiliar de enfermería 4	CUEVAS BARON FLOR ESPERANZA	TURNO NOCHE
20	Auxiliar de enfermería 5	JAIMES QUIROGA ANA ISABEL	TURNO NOCHE
21	Auxiliar de enfermería 6	VERA GUZMAN KLONDY SONIA	NO ESTA DE TURNO
22	Auxiliar de enfermería 7	PEREZ ALBAÑIL OLGA STEFFANY	NO ESTA DE TURNO
23	Auxiliar de enfermería 8	ESPITIA ROJAS LILIANA	TURNO NOCHE
24	Auxiliar de enfermería 9	ORTIZ ARIAS YAQUELINE	NO ESTA DE TURNO
25	Auxiliar de enfermería 10	CARDENAS RAMIREZ ALVARO	NO ESTA DE TURNO
26	Auxiliar de enfermería 11	MORA RINCON CAMILO ANDRES	ATENCION A LA POBLACION Y MEDICAMENTOS
27	Auxiliar de enfermería 12	RODRIGUEZ AUSIQUE JORLENI	NO ESTA DE TURNO
28	Auxiliar de enfermería 13	PRECIADO TIANY PAOLA	NO ESTA DE TURNO
29	Auxiliar de enfermería 14	GALOFRE CASTRO ROBERTO CARLOS	ATENCION A LA POBLACION Y MEDICAMENTOS
30	Auxiliar de enfermería 15	QUINTERO PEREZ NATALIA	NO ESTA DE TURNO
31	Auxiliar de enfermería 16	REBOLLEDO CAMACHO SUGENIS	NO ESTA DE TURNO
32	Auxiliar de enfermería 17	PARDO RINCON LAURA VIVIANA	ATENCION A LA POBLACION Y MEDICAMENTOS

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA
48	Auxiliar de enfermería 33	MEDINA VYLLA KEVIN RICARDO	TURNO NOCHE
49	Designado en Gestión Documental	SALCEDO FAJARDO HERENIA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
50	Técnico Ambiental	CARO RIVEROS KATHERINE MAYERLY	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
51	Servicios Generales 1	NIÑO LEON JENNY JOHANA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
52	Servicios Generales 2	JENY PAOLA NIETO CHACON	ACTIVIDADES DE ASEO Y ORGANIZACIÓN
53	Servicios Generales 3	GOMEZ VASQUEZ JULIANA ANDREA	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
54	Servicios Generales 4	BELTRAN MENDOZA NESTOR JULIAN	ACTIVIDADES DE ASEO Y ORGANIZACIÓN
55	Manipuladores de Alimentos 1	GIRALDO MACHADO BLANCA DORIS	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
56	Manipuladores de Alimentos 2	RODRIGUEZ OSPINA MARLENY	NO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO
57	Manipuladores de Alimentos 3	CARDENAS CRUZ MARIA DEL CARMEN	ACTIVIDADES DE APOYO ALIMENTACION
58	Manipuladores de Alimentos 4	MESA GONZALEZ YENIS PAOLA	ACTIVIDADES DE APOYO ALIMENTACION
59	Manipuladores de Alimentos 5	LOPEZ JARAMILLO WENDY YURANY	ACTIVIDADES DE APOYO ALIMENTACION

Se observa que no está la totalidad del talento humano de turno presente para el inicio del convenio, en su mayoría profesionales, tecnólogos, personal de servicios generales y manipuladores de alimentos por lo que se indica al asociado que se realizará el respectivo descuento en la liquidación de cupos y se solicita y reitera la importancia de dar cabal cumplimiento en garantizar el total del talento humano exigido en el anexo técnico y estructura de costos a fin de garantizar el adecuado funcionamiento del centro y atención a la población, durante toda la ejecución del convenio**.**

INSTALACIONES.

Instalación de cuatro (4) niveles ubicados en el barrio Valladolid, zona urbana de Bogotá, sortea los cambios de nivel con escaleras.

Un primer nivel con dos accesos hacia el interior de la edificación, áreas recreativas, baterías de baños, talleres, alojamiento, lavandería, atención a familias entre otros.

un segundo nivel con espacios de alojamientos, cuidados de la salud, coordinación, sala de profesionales, archivo.
un tercer nivel con áreas de alojamientos, baterías sanitarias, corredores de acceso y un cuarto nivel con el área de comedor, cocina y despensa.
Cuenta con AVAL la Subdirección Plantas Físicas, lo que permitió dar inicio a la operación
En el área de comedor y cocina se contaban con algunas medias cañas.
El área de las escaleras por donde se desplazan los y los participantes a los dormitorios no cuentan con una adecuada iluminación en especial en las horas de la noche para los y las participantes de las habitaciones del segundo piso para ir al baño, ya que se deben desplazar al primer piso o al tercer piso.
Se observa que las vías de ingreso al centro presentan un flujo alto de tractomulas y estacionamiento de las mismas y no se encuentran totalmente pavimentadas.

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.

DOTACIÓN
Se observa insumos para el desarrollo de las diferentes actividades como lo es: material didáctico, elementos para actividad física y papelería. De igual manera se evidencia menaje, absorbentes y elementos del botiquín de primeros auxilios. La lencería de las camas ingresó al centro sobre las 7:00 pm y a esa hora se inicio con el tendido de las camas. Se aclara, que la dotación que se observo no se encontraba organizada en sus respectivos espacios.

MINUTA

Minuta del día: Durante la visita se verifica que corresponde a la semana 1, menú 1

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	DERIVACIÓN DIETARIA	OBSERVACIONES

Nueves reforzados	avena fria galletas de leche	 trituradas y mezcladas para dietas semiblandas	
Almuerzo	cazuela de lentejas pollo a la criolla arroz blanco acelga guisada Papa salada Jugo de tomate de árbol	 cocida y picada en trozos Puré-mejor consumo compota con espesante para dietas semiblandas	El pollo se realiza cocido para mejor consumo de forma humeda.

A continuación, algunos registros fotográficos:

















	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓN RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE ….	NO CUMPLE		.
3. Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control durante la ejecución del convenio, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la	x		Se cuenta con Certificado de Inspección, Vigilancia y control, vigente	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6

norma y el ente de control establezca.				
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El centro garantiza rutas para el traslado de la población, de acuerdo con las especificaciones para la seguridad de la población descrita en el anexo técnico. Así mismo garantizo el servicio de transporte de la ruta del centro en: Microbús marca JINBEI capacidad 16 pasajeros, modelo 2013 Placa TTZ759 Licencia de tránsito N°10028639972, SOAT No. Póliza 90267997 con compañía mundial de seguros vence el 17/01/2026; Certificación técnico mecánica # 178831737 CDA TECNOCAR la 33 vence el 17/01/2026; Póliza de responsabilidad civil contractual y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 1500152761304 y 1500152761303 vence el 29/04/2025 con SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6 Documentos del vehículo. Consulta Pagina RUNT
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio		x	El centro no da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, para el inicio de convenio de acuerdo con lo pactado y los procedimientos misionales para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6

de asociación.				
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación		x	Durante la presente visita, el operador no garantizo la atención de las personas con discapacidad en su totalidad, ya que: No se contaba con el talento humano mínimo contratado para iniciar el convenio, que con llevo a que la población no estuviera en constante acompañamiento. Si bien es cierto el operador garantizo la alimentación, esta no se brindó dentro de los tiempos estipulados. Durante las horas de la tarde, no se realizaron actividades de bienvenida ni talleres a la población, los participantes se encontraban ubicados en el patio central sin actividades. No se realizó los cambios de posición ni de pañal de manera oportuna, ya que no se encontraban los auxiliares de enfermería completos. No se brindo a tiempo lo espacios de descanso (dormitorios) para la población, ni espacios seguros para el desplazamiento de la población.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.		X	Durante la visita efectuada, se observa que no está la totalidad del talento humano de turno presente para el inicio del convenio, en su mayoría profesionales, tecnólogos, personal de servicios generales y manipuladores de alimentos por lo que se indica al asociado que se realizará el respectivo descuento en la liquidación de cupos y se solicita y reitera la importancia de dar cabal cumplimiento en garantizar el total del talento humano exigido en el anexo técnico y estructura de costos.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
0. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.		X	Durante la visita efectuada a la edificación se observa que los espacios requeridos en el anexo técnico son acordes a los dispuesto en dicho documento, sin embargo, se deben tener en cuenta que algunos espacios deben terminar de acondicionarse ya que presentan novedades tales como: ● baños sin interruptores. ● comedores y cocina sin medias cañas. ● Estantes sin archivos anclados. ● Señalización parcial. ● sin lavamanos de accionamiento de pedal en cocina / despensa. ● Lavanderia sin uniones redondeadas (medias cañas)	Inspección a las instalaciones durante la visita efectuada el día 01/04/025 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente Urbano y de Infraestructura).
1. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		La edificación no posee sistemas de transporte vertical, no aplica.	N/A.

2. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento, en caso de ser requerido, de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		El asociado cuenta con ayuda mecánica (silla oruga), en aparentes buenas condiciones, pendiente envío del certificado de revisión y mantenimiento.	Inspección visual al equipo efectuada durante la visita del día 01/04/025.
3. implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento, garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. NOTA: Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.	X		A la fecha de la visita no se había remitido el documento en mención por el operador, sin embargo es preciso mencionar que el centro aún se encuentra dentro del término para entregar el documento.	N/A
4. Mantener el espacio físico funcional en		X	Durante la visita efectuada, el operador cumplió	Inspección visual a la

condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.			parcialmente con las condiciones de limpieza y pulcritud entre otros, sin embargo es necesario realizar el refuerzo de dichas actividades ya que varios espacios aún requieren la atención por parte del personal de servicios generales. Se deben garantizar las medidas de seguridad y restricción a los espacios que tengan peligro de caída hacia niveles inferiores (foso o vacío del costado sur-oriental contiguo a escaleras que conectan niveles 2 al 3). Es importante mencionar que el operador debe adoptar medidas efectivas para garantizar el aseo de las instalaciones ya que la vía de ingreso al centro se encuentra sin capa de rodadura con terminación final, lo cual genera gran cantidad de polución y polvo en la superficie del piso de las instalaciones.	edificación y condiciones evidenciadas en visita del dia 01/04/025
5. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.	X		A la fecha de la visita no se había remitido el documento en mención por el operador, sin embargo es preciso mencionar que el centro aún se encuentra dentro del término para entregar el documento.	N/A.
6. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con	X		No se han presentado visitas de entidades públicas o privadas.	N/A.

la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.				
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.	x		El asociado cuenta con el formato de registro mensual de derivaciones dietarias donde relaciona los participantes que ingresan al centro, durante la visita al centro garantiza la minuta de alimentos, entrega de refrigerio, almuerzo y cena, teniendo en cuenta en los tiempos estipulados para la alimentación de la población.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública		X	Se realiza verificación de las condiciones de traslado de alimentos preparados para el inicio de atención de la población, donde garantizaron control de temperaturas, servido y distribución de alimentos de acuerdo a las necesidades de consistencia de las dietas suministradas. Sin embargo, debe dar continuidad al acondicionamiento de áreas destinadas al servicio de alimentos.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6
2. El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.		X	El asociado durante la visita cuenta con talento humano con documentación de apto para manipulación, personal capacitado. Si bien las instalaciones se encontraban en proceso de organización y limpieza, se observó que garantizaron la preparación, transporte, servido y distribución de alimentos, de acuerdo a las consistencias requeridas por la población. Sin embargo, debe dar continuidad a la adecuación de las zonas de almacenamiento y preparación de alimentos.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6

RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	x		Durante el recorrido, se pudo observar algunos elementos deportivos, material didáctico, papelería, absorbentes, menaje, abarrotes, productos cárnicos, frutas, verduras.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		No se observa el ensamble de las camas en los dormitorios, ni la instalación de las cortinas. Teniendo en cuenta que la población ingresa al servicio después de mediodía, el operador manifiesta garantizar los dormitorios con los elementos para horas de la tarde. En el transcurso de la tarde se efectuó el ensamble de las camas, sin embargo, el asociado no contaba con la lencería de las mismas, lo cual retrasó el proceso de alistamiento final de los dormitorios impidiendo y generando el retraso en el descanso oportuno de los participantes.	Acta de visita de supervisión 01/04/2025 CIAI Grupo 6

RELACIONADAS CON PROGRAMA DE	CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

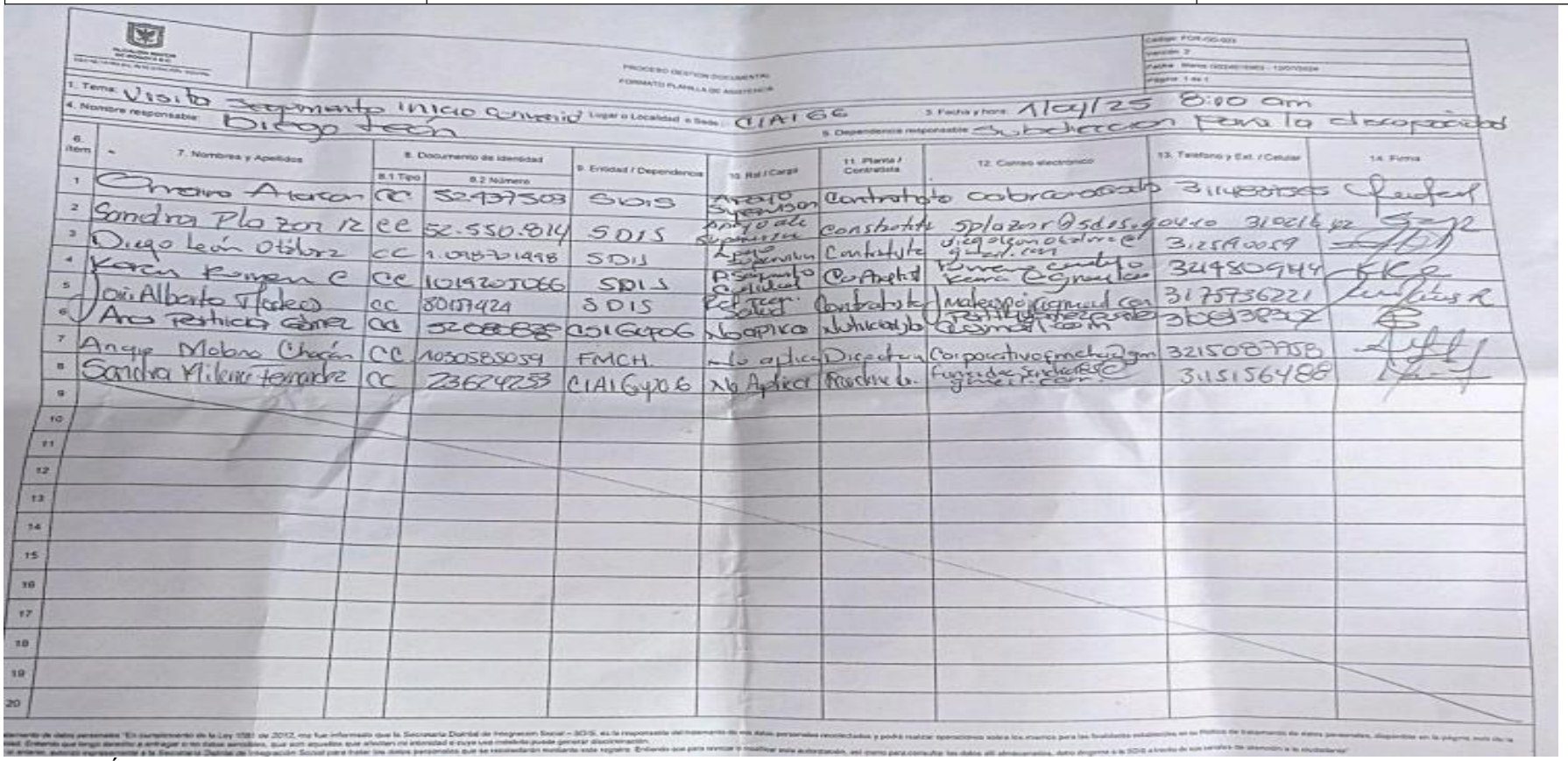
CUIDADO A LA SALUD	SI	NO		
1. Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.		X	Los participantes ingresan al centro sobre el mediodía, los medicamentos de este horario no fueron suministrados. Se observa que para el cambio de absorbentes de los y las participantes no se realiza en un espacio seguro y no se garantiza la privacidad. Teniendo en cuenta que los dormitorios no se encontraban en adecuadas condiciones para dar inicio a la prestación del servicio, no se contaba con una estrategia para la ubicación e identificación en los dormitorios de los y las participantes según el sistema de apoyos requerido, lo que podría ser un riesgo para la entrega de medicamentos en la noche. Por las dinámicas presentadas como la falta de profesionales y el no contar con adecuadas condiciones para dar inicio a la prestación del servicio, no se realiza verificación de condiciones de salud física y salud mental de participantes.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAI G6 01/04/2025

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Para la presente visita, se registra a mejorar obligaciones con relación a: **RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD y RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD.**
OBSERVACIONES
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano en su totalidad del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico y estructura de costos.	INMEDIATO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: SI ❑ NO x	

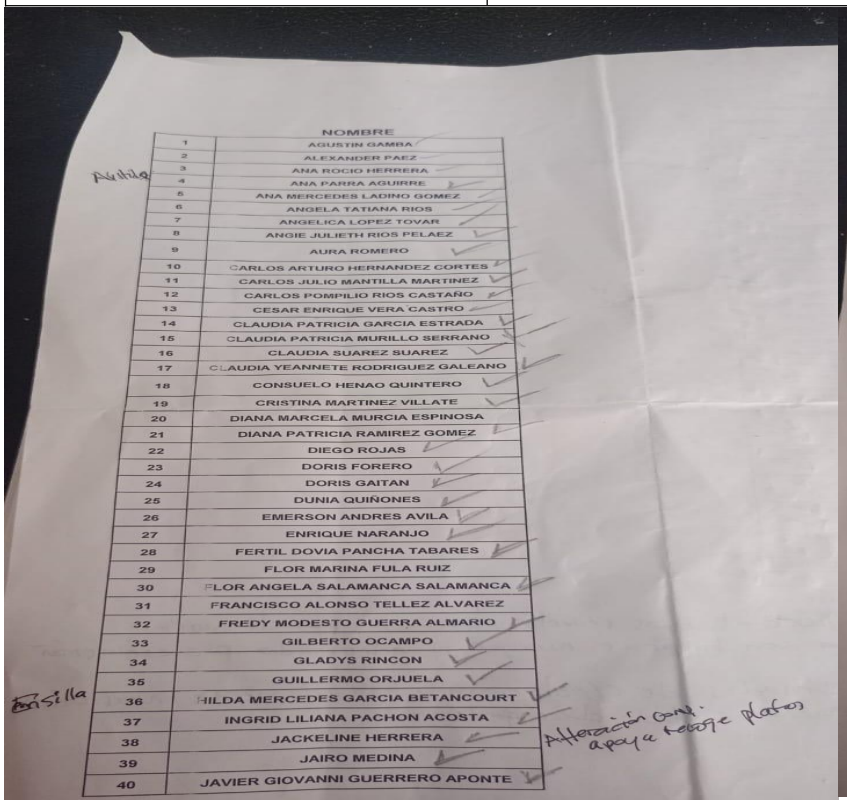
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Angie Molana Chacón 2. Sandra Fernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Representante Administrativa - Fundación Martha Chacón 2.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo 2. Omaira Alarcón 3. Diego León 4. Sandra Plazas 5. Luz Dary Diaz Quijano
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA



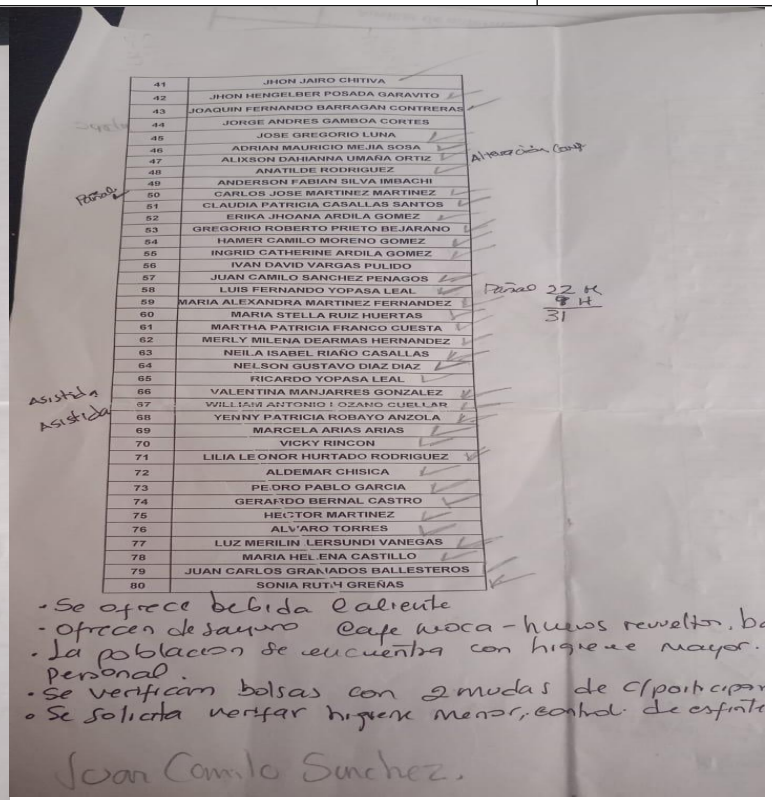
1. Tema: Visita seguimiento inicio contrato — Lugar o Localidad o Sede: CIAI 66 — 3. Fecha y hora: 11/04/25 8:00 am
4. Nombre responsable: Diego León — 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Orlando Alarcon	CC	52937503	SDIS	Apoyo Supervisor	Contratista	cobrandoalb	3114	
2	Sandra Plazas	CC	52.550.814	SDIS	Apoyo ali Supervisor	Contratista	splazasr@sdis.gov.co	3102	
3	Diego León Ortiz	CC	1.018[illegible]1498	SDIS	Apoyo Supervisor	Contratista	diegoleonortiz@gmail.com	3125	
4	Karen Romero C	CC	1019207066	SDIS	Asesora Salud	Contratista	Romero.contrato Karen@gmail.com	3248	
5	Jair Alberto Florez	CC	80177424	SDIS	Prof. Integr. Salud	Contratista	Maleyo@gmail.com	3175	
6	Ana Patricia Gómez	CC	52[illegible]	CSI 6406	Abogada	Contratista	[illegible]	3[illegible]	
7	Angie Melano Chacón	CC	1030585059	FMCH.	Lo aplica	Directiva	Corporativofmch@gm	3215	
8	Sandra Milena Fernandez	CC	23624253	CIAI 6406	No Aplica	Profesional	Fuzzida.sandra@	3115	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

POBLACIÓN TRANSITORIA QUE INGRESA AL CENTRO



	NOMBRE
1	AGUSTIN GAMBA
2	ALEXANDER PAEZ
3	ANA ROCIO HERRERA
4	ANA PARRA AGUIRRE
5	ANA MERCEDES LADINO GOMEZ
6	ANGELA TATIANA RIOS
7	ANGELICA LOPEZ TOVAR
8	ANGIE JULIETH RIOS PELAEZ
9	AURA ROMERO
10	CARLOS ARTURO HERNANDEZ CORTES
11	CARLOS JULIO MANTILLA MARTINEZ
12	CARLOS POMPILIO RIOS CASTAÑO
13	CESAR ENRIQUE VERA CASTRO
14	CLAUDIA PATRICIA GARCIA ESTRADA
15	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SERRANO
16	CLAUDIA SUAREZ SUAREZ
17	CLAUDIA YEANNETE RODRIGUEZ GALEANO
18	CONSUELO HENAO QUINTERO
19	CRISTINA MARTINEZ VILLATE
20	DIANA MARCELA MURCIA ESPINOSA
21	DIANA PATRICIA RAMIREZ GOMEZ
22	DIEGO ROJAS
23	DORIS FORERO
24	DORIS GAITAN
25	DUNIA QUIÑONES
26	EMERSON ANDRES AVILA
27	ENRIQUE NARANJO
28	FERTIL DOVIA PANCHA TABARES
29	FLOR MARINA FULA RUIZ
30	FLOR ANGELA SALAMANCA SALAMANCA
31	FRANCISCO ALONSO TELLEZ ALVAREZ
32	FREDY MODESTO GUERRA ALMARIO
33	GILBERTO OCAMPO
34	GLADYS RINCON
35	GUILLERMO ORJUELA
36	HILDA MERCEDES GARCIA BETANCOURT
37	INGRID LILIANA PACHON ACOSTA
38	JACKELINE HERRERA
39	JAIRO MEDINA
40	JAVIER GIOVANNI GUERRERO APONTE



41	JHON JAIRO CHITIVA
42	JHON HENGELBER POSADA GARAVITO
43	JOAQUIN FERNANDO BARRAGAN CONTRERAS
44	JORGE ANDRES GAMBOA CORTES
45	JOSE GREGORIO LUNA
46	ADRIAN MAURICIO MEJIA SOSA
47	ALIXSON DAHANNA UMAÑA ORTIZ
48	ANATILDE RODRIGUEZ
49	ANDERSON FABIAN SILVA IMBACHI
50	CARLOS JOSE MARTINEZ MARTINEZ
51	CLAUDIA PATRICIA CASALLAS SANTOS
52	ERIKA JHOANA ARDILA GOMEZ
53	GREGORIO ROBERTO PRIETO BEJARANO
54	HAMER CAMILO MORENO GOMEZ
55	INGRID CATHERINE ARDILA GOMEZ
56	IVAN DAVID VARGAS PULIDO
57	JUAN CAMILO SANCHEZ PENAGOS
58	LUIS FERNANDO YOPASA LEAL
59	MARIA ALEXANDRA MARTINEZ FERNANDEZ
60	MARIA STELLA RUIZ HUERTAS
61	MARTHA PATRICIA FRANCO CUESTA
62	MERLY MILENA DEARMAS HERNANDEZ
63	NEILA ISABEL RIAÑO CASALLAS
64	NELSON GUSTAVO DIAZ DIAZ
65	RICARDO YOPASA LEAL
66	VALENTINA MANJARRES GONZALEZ
67	WILLIAM ANTONIO LOZANO CUELLAR
68	YENNY PATRICIA ROBAYO ANZOLA
69	MARCELA ARIAS ARIAS
70	VICKY RINCON
71	LILIA LEONOR HURTADO RODRIGUEZ
72	ALDEMAR CHISICA
73	PEDRO PABLO GARCIA
74	GERARDO BERNAL CASTRO
75	HECTOR MARTINEZ
76	ALVARO TORRES
77	LUZ MERILIN LERSUNDI VANEGAS
78	MARIA HELENA CASTILLO
79	JUAN CARLOS GRANADOS BALLESTEROS
80	SONIA RUTH GREÑAS